

PROCESO CAS N° 007 -2016-UPER-OAD-DRSET/GOB.REG.TACNA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS, DEL PERSONAL DEL P.P. 0091 INCREMENT EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS DE EDAD A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

I. GENERALIDADES

a. Objeto de la Convocatoria Contratar los servicios de:

PUESTO	CANTIDAD	INTERVENCION
ESPECIALISTA PARA LA GESTION DEL INCREMENTO EN EL ACCESO 01	01	DRSET
ESPECIALISTA PARA LA GESTION DEL INCREMENTO EN EL ACCESO 02	01	DRSET
ESPECIALISTA PARA LA GENERACION DE CONDICIONES EN II.EE. CREADAS	01	DRSET

b. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:



DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION TACNA

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN — TACNA

d. Base Legal



Constitución Política del Perú

Ley N° 28044, Ley General de Educación.

Ley N° 30372, Ley del Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2016.

Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

- Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Resolución de Secretaria General N° 026-2016-MINEDU, que aprueban la Norma Técnica denominada "Normas para la contratación administrativa de servicios del personal para las intervenciones pedagógicas en el marco de los programas presupuestales 0090, 0091 y 0106 para el año 2016".
- Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

a. ESPECIALISTA PARA LA GESTION DEL INCREMENTO EN EL ACCESO I

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mínimo cinco (05) años de experiencia laboral en sector público o privado. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia no menor a dos (02) años en el sector público o privado en tareas afines a la gestión institucional en el campo educativo.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación. - Análisis. - Organización de información. - Control. - Síntesis. - Cooperación. - Dinamismo. - Empatía.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<p>Título o grado de bachiller en Economía o Ingeniería o Estadística o Administración.</p> <p>Preferente:</p> <p>Estudios de post grado o diplomados en temas relacionados a estudios de oferta y demanda para posicionar servicios, o de mejora y/o optimización de procesos.</p>
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (entrevista)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo en la elaboración del estudio de oferta y demanda para el cierre de brechas de cobertura educativa. Conocimientos desarrollo de los procesos orientados a la habilitación de los nuevos servicios que incluyen su reconocimiento y la contratación oportuna de personal Docente para su funcionamiento. Conocimiento en el desarrollo de los procesos en la UGEL orientado a la habilitación de los nuevos servicios.
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
Liderar la gestión para orientar, coordinar e implementar las actividades previstas de generación de insumos para crear IIEE en el marco de incrementar la cobertura de la EBR.	
a	Apoyar a la Dirección de Gestión Institucional en la elaboración del estudio de oferta y demanda para el cierre de brechas de cobertura educativa, con la participación y apoyo del Especialista para la Gestión del Incremento en el Acceso II y la especialista de generación de condiciones en IIEE creadas, así como de los Gobiernos Locales y UGEL.
b	Monitorea conjuntamente con los especialistas de la DRE el funcionamiento de los servicios educativos con plazas financiadas en el marco del programa, así como la calidad y pertinencia del desarrollo de las actividades a nivel local.
c	Reporta al Director de Gestión Institucional de la DRE y al especialista de asistencia técnica del MINEDU la cantidad y ubicación de las plazas docentes financiadas en el marco del Programa Presupuestal, durante la Contratación y al inicio del año escolar.
d	Acompaña a los equipos de las UGEL en el desarrollo de los procesos orientados a la habilitación de los nuevos servicios que incluyen su reconocimiento y la contratación oportuna de personal docente para su funcionamiento.



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007-2016"
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

e	Capacita y acompaña a los responsables del Programa en las UGEL en el uso e ingreso de información al Sistema de Acceso con Calidad – SAC, para la generación de nuevas plazas docentes.
f	Promueve el establecimiento de alianzas con los gobiernos locales, empresas y la sociedad civil, orientadas a la generación de condiciones para el incremento en el acceso con calidad, en el ámbito regional.
g	Participa en el diseño, ejecución y evaluación de los talleres que realiza la DRE para las UGEL en el marco de la implementación del Programa.
h	Coordina con los especialistas de la DRE y UGEL, las acciones orientadas a la conversión ordenada e informada de los PRONOEI en servicios escolarizados, involucrando a los agentes que participan en la gestión a nivel regional.
j	Realiza el seguimiento e informa sobre el cierre de los PRONOEI convertidos en servicios escolarizados y la correspondiente reubicación del presupuesto, conforme a lo dispuesto por la normativa vigente al Director de Gestión Institucional de la DRE y al especialista de asistencia técnica del MINEDU. Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne la UGEL.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Regional de Educación
Duración del contrato	Inicio: Marzo Pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Contraprestación mensual	S/ 4,000 (Cuatro mil con 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.



b. ESPECIALISTA PARA LA GESTION DEL INCREMENTO EN EL ACCESO II

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo tres (03) años de experiencia laboral en sector público o privado. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de un (01) año en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión pública en educación o temas sociales.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación. - Análisis. - Organización de información. - Control. - Síntesis. - Cooperación. - Dinamismo. - Empatía.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Profesional titulado o bachiller en Economía o Ingeniería Civil o Arquitectura <p>Preferente: Especialización o Diplomado en formulación, ejecución, y evaluación de Proyectos de inversión pública.</p>



<p>Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (entrevista)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos formulación, ejecución, y evaluación de proyectos de inversión pública. • Conocimientos en elaboración del diagnóstico de condiciones de infraestructura, equipamiento y materiales para el incremento de cobertura en las instituciones educativas priorizadas.
CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
<p>Lidera los procesos para orientar, coordinar e implementar las actividades previstas en la Gestión de Cartera PIP del PP Acceso.</p>	
a	<p>Apoyar a la Dirección de Gestión Institucional en la priorización de instituciones educativas para saneamiento físico legal, estudios de pre inversión y la gestión de la operación y acondicionamiento de los servicios que se intervendrán, según los lineamientos establecidos.</p>
b	<p>Reportar a la Dirección de Gestión Institucional de la DRE las instituciones educativas seleccionadas para estudios de pre inversión y saneamiento físico legal.</p>
c	<p>Participar conjuntamente con el equipo de la DRE, UGEL y Gobierno Local en la elaboración del diagnóstico de condiciones de infraestructura, equipamiento y materiales para el incremento de cobertura en las instituciones educativas priorizadas.</p>
d	<p>Coordinar con la Unidad Formuladora, Unidades ejecutoras y la Oficina de Programación de Inversiones del Gobierno Regional, la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos de inversión priorizados para este nivel de gobierno.</p>
e	<p>Coordinar con los Gobiernos Locales los Proyectos de Inversión Pública que vienen formulando o ejecutando a fin de articular las inversiones coincidentes en el marco del programa y evitar duplicidades en el SNIP.</p>
f	<p>Brindar asistencia técnica a los equipos de las Unidades Formuladoras y de las Oficinas de Programación de Inversiones de los Gobiernos Locales, con la finalidad de unificar criterios y optimizar recursos para el cumplimiento de metas, en coordinación con las OPI regional y/o del MINEDU</p>
g	<p>Realizar el seguimiento de los proyectos de inversión y saneamiento físico en coordinación con los consultores y equipos de trabajo, así como las unidades ejecutoras.</p>
h	<p>Identificar y promueve oportunidades de financiamiento, con el Gobierno Regional, los Gobiernos Locales, empresas y entidades de cooperación, para los proyectos de inversión, intervenciones de saneamiento de terrenos y mejora de condiciones para las Instituciones Educativas localizadas por el Programa.</p>
i	<p>Promover la comunicación a las Unidades formuladoras y la Oficina de Programación Inversiones del Gobierno Regional y de los Gobiernos Locales sobre la prioridad de la Atención a los servicios en el marco de la política de acceso.</p>
j	<p>Actualizar la información sobre los proyectos de inversión pública en las fases de pre inversión e inversión y saneamiento físico legal de los terrenos en el ámbito regional</p>
k	<p>Reportar mensualmente al Director de Gestión Institucional y al Especialista del MINEDU el avance en los procesos de implementación de los espacios educativos generados (situación de los componentes de los PIP en ejecución o adecuaciones realizadas).</p>
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Regional de Educación
Duración del contrato	Inicio: Marzo Pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Contraprestación mensual	S/ 4,000 (Cuatro mil con 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.
---	-------------------------------------

c. ESPECIALISTA PARA LA GENERACION DE CONDICIONES EN IIEE CREADAS

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mínimo tres (03) años de experiencia laboral en sector público o privado. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de un (01) año en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión pública en educación o temas sociales.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación. - Análisis. - Organización de información. - Control. - Síntesis. - Cooperación. - Dinamismo. - Empatía.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Profesional titulado o bachiller en Economía o Ingeniería Civil o Arquitectura <p>Preferente: Especialización o Diplomado en formulación, ejecución, y evaluación de Proyectos de inversión pública.</p>
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (entrevista)	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en la elaboración del diagnóstico de condiciones de infraestructura, equipamiento y materiales para el incremento de cobertura en las instituciones educativas priorizadas con condiciones suficientes. Conocimientos en los procesos de generación de condiciones (espacios educativos y equipamiento) para el funcionamiento de los servicios educativos con plazas financiadas en el marco del programa.
CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
Lidera los procesos para orientar, coordinar e implementar las actividades previstas en Acondicionamiento de instituciones educativas localizadas en el marco del programa.	
a	Apoyar a la Dirección de Gestión Institucional en la elaboración del diagnóstico de condiciones de infraestructura, equipamiento y materiales para el incremento de cobertura en las instituciones educativas priorizadas con condiciones suficientes
b	Contribuir con los procesos de generación de condiciones (espacios educativos y equipamiento) para el funcionamiento de los servicios educativos con plazas ciadas en el marco del programa, bajo la coordinación de los responsables de infraestructura Educativa de la DRE.
c	Evaluar los requerimientos de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura física presentado por las instituciones educativas creadas por el programa.



d	Preparar metrados, análisis de costos y presupuestos de obras en el marco del acondicionamiento de la infraestructura física de las instituciones educativas creadas por el programa.
e	Realizar el seguimiento del acondicionamiento de la infraestructura física (remodelaciones, refacciones, entre otras), en el marco de la implementación de los espacios educativos con condiciones suficientes
f	Promover el establecimiento de alianzas con los gobiernos locales, empresas y la sociedad civil, orientadas a la generación de condiciones para el incremento en el acceso con calidad, en el ámbito regional.
g	Reportar mensualmente a los responsables de infraestructura educativa de la Dirección de Gestión Institucional de la DRE, informes técnicos para el acondicionamiento de la <u>Infraestructura física en su jurisdicción en el marco del programa.</u>

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Regional de Educación
Duración del contrato	Inicio: Marzo Pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Contraprestación mensual	S/ 4,000 (Cuatro mil con 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1 Aprobación de la convocatoria y publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	18 - 02 - 2016	Comité de Contratación
CONVOCATORIA		
2 Publicación de convocatoria en el portal Institucional (www.educaciontacna.edu.pe)	18 - 02 - 2016	Imagen Institucional
3 Presentación del Curriculum Vitae u Hoja de Vida documentada en la siguiente dirección: Mesa de Partes de la DRSET – Km. 11 Calana.	19 AL 25 - 02 - 2016 (8.00 – 15.00 horas)	Oficina de Tramite Documentario
SELECCION		
4 Evaluación de la Hoja de Vida	25 - 02 - 2016	Comité de Contratación
5 Publicación de resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida y aptos para la entrevista personal.	25 - 02 - 2016	Comité de Contratación
6 Presentación y absolución de reclamos por trámite documentario de la DRSET.	26 - 02 - 2016	Comité de Contratación
7 Entrevista Personal	29 - 02 - 2016 (9.00 a.m.)	Comité de Contratación
8 Publicación del Resultado final en la Web (www.educaciontacna.edu.pe)	29 - 02 - 2016	Comité de Contratación
9 Verificación de postulantes ganadores en el Registro Nacional de Destitución y Despido.	29 - 02 - 2016	Comité de Contratación



SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción y Registro del Contrato	01 - 03 - 2016	Unidad de Personal
10	Inicio	01 - 03 - 2016	

IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MAX.
EVALUACION HOJA DE VIDA	60%	60
1. Formación Académica		30
2. Experiencia Laboral		10
3. Capacitación		20
ENTREVISTA PERSONAL	40%	40
Conocimiento para el puesto		20
Competencias		20
PUNTAJE TOTAL	100%	100

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR



Hoja de vida documentada, en el cual se acredite toda la documentación para la evaluación de los criterios, tal como lo establece el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento. La información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

2. Documentación adicional
 - Copia de DNI
 - Carta de Presentación del postulante.
 - Declaración Jurada para contratación.
 - Declaración Jurada de relación de parentesco.



VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como Desierto:

El proceso puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos:

 - a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 - b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de la evaluación del proceso.



2. Cancelación del proceso de Selección:

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificadas.